**Los Medios de Comunicación Frente a la Violencia y el Terrorismo**

**Cinthya Barreto y Andrea Ariza**

**Contenido**

1. **Hechos históricos en el mundo.**
2. **Hechos históricos en Colombia.**
3. **Definición.**
4. **Fake news.**
5. **Qué está pasando en Colombia.**
6. **Referentes.**
7. **Datos importantes.**
8. **Actualidad.**
9. **Golpes de censura y Casos Destacados.**
10. **Protagonistas.**
11. **Vídeo de entrevista.**
12. **Bibliografía y links.**

**Hechos históricos en el mundo**

Los actos de terror sucedidos el 11 de septiembre de 2001 en Nueva York (Las torres gemelas), el 11 de marzo de 2004 en España (el numerónimo 11M) y el 07 de julio de 2005 en Londres (explosiones en el sistema de transporte), han tenido mayor cobertura de los medios de comunicación propios de la globalización y sin dejar de lado a diversas ciudades de Oriente Medio que también son terreno de acciones violentas como: Afganistán, Arabia Saudita, Irak, India o Marruecos, han atemorizado a los ciudadanos del orbe en los inicios del siglo XXI.

Dichos acontecimientos, ocurridos en Norteamérica y Europa, se conocieron inmediatamente en todas partes del mundo gracias a la tecnología y a los medios de comunicación que han logrado borrar barreras y distancias entre los miembros de la comunidad mundial.

**Hechos históricos en Colombia**

El 17 de diciembre de 1986, por órdenes de Pablo Escobar, el director del diario el Espectador, Guillermo Cano, salía con su auto cuando un sicario se asomó en su ventanilla y le disparó en ocho ocasiones. Tenía 61 años, 44 de los cuales había dedicado al periodismo.

Hubo otros atentados a la prensa. En 1988, un coche bomba explotó a las afueras del diario El Colombiano, de la ciudad de Medellín. En 1989, otro fue detonado en el diario El Espectador, en Bogotá, solo tres años después de haber asesinado a su director.

El año 2019 marca hasta el momento uno de los años más difíciles para el ejercicio del periodismo en Colombia. La Flip registró el número más alto de violaciones a la libertad de prensa, con 634 víctimas.

Bogotá y Medellín, por ser las ciudades con el mayor número de medios de comunicación, coinciden con el más alto número de reportes. Sin embargo en regiones como Arauca, Nariño y Valle del Cauca también aumentó el número de amenazas a comunicadores

**Definición**

El terrorismo busca generar, a través de la violencia, un clima de terror, pánico, miedo y angustia entre la población. Los grupos terroristas saben que no podrán derrotar militarmente a su enemigo, pero generan un clima de inseguridad y caos entre la población, para que el apoyo y credibilidad que tiene el gobernante se vea disminuido. No buscan acceder al gobierno de alguna nación en particular, pero sí provocar un temor generalizado y la idea, entre los habitantes afectados, de que la situación de violencia es insoportable e intolerable, ocasionando confusión y conflictividad a quienes detentan el poder.

Los medios de comunicación tienen una vital importancia para el fenómeno terrorista. El terrorismo siempre tiene la necesidad de que el resultado de sus acciones aparezcan en la primera plana del periódico, en la primera línea de la información, en el primer plano de la agenda de un telediario.

Pisacane, el héroe del resurgimiento hablaba de una "propaganda con hechos". El terrorismo sabe que causa miedo, y el miedo siempre es noticia, puesto a que la información aparenta calmar ese miedo y por lo tanto, el conocimiento del prevenir debería crear una vía de escape para toda situación angustiosa. Pero se da la paradoja de que la información proporcionada por lo medios muchas veces no despeja las dudas, y en consecuencia, no elimina el miedo, si no que lo potencia. Como señala el sociólogo Gil Calvo en su libro El miedo es el mensaje. Riesgo, incertidumbre y medios de comunicación, "así es como los medios se convierten sin querer en bomberos pirómanos, pues la publicidad del riesgo percibido contribuye a magnificarlo".

**Fake News**

Como señaló mi compañera la violencia y el terrorismo no sólo es algo que tienen que enfrentar los diferentes medios al hablar de ciertos temas, sino que también se ven obligados en la mayoría de los casos a utilizar diferentes estrategias para desinformar dentro del área en la que trabajan.

Este término es utilizado para conceptualizar la divulgación de noticias falsas que provocan un peligroso círculo de desinformación. Las redes sociales permiten que los usuarios sean productores y consumidores de contenidos a la vez, y han facilitado la difusión de contenido engañoso, falso o fabricado. Así se genera un circuito vicioso, y una noticia falsa se replica miles de veces en cuestión de segundos.

El periodismo de calidad y el derecho de los ciudadanos a informarse debidamente están sufriendo el impacto de este fenómeno que se vuelve cada vez más peligroso y que influye de distintas maneras en las prácticas democráticas. El flujo informativo en las redes sociales se actualiza constantemente no sólo por relevancia para el usuario sino también de acuerdo al alcance e interacciones que tiene el posteo, validando una noticia sólo por su nivel de difusión. Por eso, hasta una simple confusión se vuelve motivo para que de una manera más frecuente se viralice un contenido engañoso.

**Qué está pasando en Colombia**

* El asesinato de periodistas y miembros de medios de comunicación constituye la forma de censura más extrema.
* Los actos de violencia que se cometen contra periodistas o personas que trabajan en medios de comunicación atentan contra los derechos de todas las personas a buscar y recibir información e ideas de cualquier tipo.
* La impunidad de estos delitos fomenta la reiteración de actos violentos y puede resultar en el silenciamiento y en la autocensura de los y las comunicadoras.
* La violencia contra periodistas en la región responde a motivos complejos, en algunos casos este tipo de violencia continuaría siendo ejercida por actores estatales.
* La Relatoría Especial ha destacado la importancia de tres obligaciones positivas que emanan de los derechos a la vida, a la integridad personal y a la libertad de expresión. la obligación de prevenir, la obligación de proteger y la obligación de investigar, juzgar y sancionar penalmente a los responsables de estos crímenes.
* El derecho de los periodistas a no divulgar las fuentes contribuye a asegurar que no se atente contra su vida como testigos potenciales.

**Referentes**

* **Daniel Alfonso Coronell Castañeda:** Fue víctima de múltiples amenazas que lo obligaron al exilio. En 2002 recibió amenazas después de publicar que, en 1984, un helicóptero del padre del presidente Álvaro Uribe había sido encontrado en un laboratorio de coca en Tranquilandia y el helicóptero había obtenido su licencia cuando Álvaro Uribe era director de la Aeronáutica Civil.
* **María Jimena Duzán:** Denunció amenazas contra su vida a través de Twitter. Publicó un pantallazo con el tuit de la cuenta que emitió el mensaje y que minutos después fue cerrada. En la misma publicación, la periodista alertó a la Fiscalía y a la Fundación para la Libertad de Prensa (Flip). Esta última, emitió un comunicado donde le pide a la Fiscalía, debido a las dificultades de las autoridades para investigar este tipo de amenazas.
* **Daniel Samper Ospina:** A mediados de 2016 se convirtió en youtuber y desde entonces ha sorprendido por su capacidad para crear innovadores formatos de sátira política, tales como sus presentaciones en vivo y el videojuego de su canal, dentro de muchos otros. En 2020 renunció a su columna en la revista Semana, en solidaridad con su colega Daniel Coronell, a quien despidieron de la revista.

**Datos importantes**

La FLIP empezó a documentar casos de violaciones contra la libertad de prensa casi desde el momento de su fundación. Sin embargo, solo desde 2006 se sistematiza esta información a partir de categorías específicas y se empezaron a hacer públicas algunas de estas cifras.

Los cambios en la forma como se ejerce la censura, así como el impacto de las nuevas tecnologías en este fenómeno hicieron necesario que se actualizan algunas formas de agresión y se añadieran nuevas categorías y tipos de violaciones contra la libertad de prensa.

Se cambiaron los nombres de algunos tipos de ataques y se documentaron nuevas formas de violaciones a la libertad de prensa.

* **Tipos de ataque que cambian:** Herido en cubrimiento, Trato inhumano o degradante, Atentado contra infraestructura, Tentativa de homicidio.
* **Nuevos tipos de ataques:** Robo o eliminación del material periodístico, Daño a la infraestructura, Atentado, Hostigamiento, Espionaje o invasión, Exclusión, Acoso judicial, Acceso a la información pública, Solicitudes de remoción o bloqueo de contenidos en Internet, Ciberataque a páginas web.

**Actualidad**

Los medios de comunicación han influido en las personas para manipular las mentes:

1. crear una desviación.
2. Exagerar un problema.
3. Difundir la información gradualmente.
4. Proponer grandes decisiones.
5. Ser excesivamente amable.
6. Usando más sentimientos, menos pensamientos.
7. Mantener a las personas desinformadas.
8. Promover productos mediocres.
9. Hacer que las personas se sientan culpables.
10. Saber más sobre las personas de lo que saben sobre sí mismos.

**Casos Destacados**

1. **Juez ordena a noticias uno a rectificar información cierta:** Noticias Uno había publicado una nota en la que informaba que, en el caso que se adelanta en la Corte Suprema de Justicia en contra de Luis Alfredo Ramos por parapolítica.
2. **Robo o eliminación de material periodístico:** se llevaron dos computadores, un disco duro y varios documentos cuidadosamente seleccionados y que comprometieron el material recolectado de Silvie Ojeda para la realización de un documental sobre la apropiación irregular de tierras.
3. **Víctor Diago:**  El periodista dirigía un programa cultural en la emisora comunitaria del municipio de Dibulla que se llamaba “Las Mañanas con Victor Diago”. Se abría una línea telefónica para la participación ciudadana a través de la cual las personas daban a conocer las problemáticas de su región.
4. **Amenazas en contra del periodista ricardo ruidíaz:** Más de veinte amenazas y hostigamientos. Además, dejaron mensajes amenazantes en la portería de su vivienda y un paquete con apariencia de explosivo que fue dejado junto a su vehículo.
5. **Censura en hidroituango:** el alto interés en la emergencia no estuvo acompañado de las garantías necesarias para el ejercicio de la prensa durante situaciones de calamidad.
6. **El alcalde de ibagué, guillermo alfonso jaramillo, señala y estigmatiza a los periodistas críticos de su gestión:** Los ataques a la prensa se han concentrado en periodistas opositores a Jaramillo, quien los acusa de aliados del narcotráfico.
7. **El ministerio de defensa niega el acceso a información pública relacionada con el secuestro y asesinato del equipo de el comercio:** La FLIP interpuso una tutela que fue negada en primera instancia y concedida parcialmente en segunda, con lo cual tuvo acceso a más información, inicialmente negada por el Ministerio.
8. **Acciones arbitrarias por parte de plataformas de redes sociales:** Por parte de Facebook y Twitter en contra de caricaturistas, periodistas y medios de comunicación.
9. **Gustavo petro y sus ataques a los contenidos periodísticos que le molestan:** Petro señaló el cuestionamiento de un estudiante durante un acto público como “una pregunta tipo RCN”, luego de que el joven emitiera un interrogante sobre la posición del precandidato frente a lo que ocurre en Venezuela y el proceso de paz con las Farc.
10. **Rcn, uno de los medios más golpeados durante el 2018:** Cuatro ataques contra periodistas de RCN Radio y RCN televisión. Entre las agresiones que recibió esta casa periodística hay tres amenazas y un ataque a la infraestructura del medio.

**Golpes de censura**

1. **Intentos para revelar lo reservado:** Por violación a la reserva de la fuente periodística: Magistrado Luis Armando Tolosa de la Corte Suprema de Justicia.
2. **Esmad: licencia para agredir:** Por agredir y obstruir a la prensa: Escuadrón Móvil Antidisturbios -ESMAD-
3. **El hombre del terror:** Por su crueldad y su sevicia: alias “Guacho”.
4. **El silencio en el catatumbo:** Grupos armados ilegales: Por amenazar, silenciar y desplazar periodistas: EPL, ELN y Águilas Negras.
5. **Buscando Conspiraciones:** Por imcumplir su mandato de garantizar la libertad de prensa y atacar a los medios: Fiscal General Néstor Humberto Martínez.
6. **Regulador Dependiente:** Por impulsar un proyecto de ley que afecta la autonomía de los medios públicos: Ministra Sylvia Constaín.
7. **Dueños del balón y de la transmisión:** Por obstruir la labor de los periodistas en los estadios haciendo uso abusivo de sus facultades: la Dimayor.
8. **Pacto de silencio:** Por su indolencia y su falta de compromiso humanitario: los Estados de Colombia y Ecuador.
9. **Maratón de denuncias penales:** Por usar el aparato judicial para acosar a periodistas: el alcalde Santa Marta, Rafael Martínez.
10. **“Matamos la producción”:** Por dar la orden de censurar un programa como retaliación a las opiniones de su presentador: RTVC.

**Protagonistas**

**Javier Osuna Sarmiento:** periodista y docente de UNIMINUTO, víctima de violencia por denunciar los hornos crematorios de las AUC y revivir un macabro momento de la historia Colombiana, en su libro “Me hablarás del fuego, los hornos de la infamia”

**Bibliografía y Links**

*A. (s. f.). Mapa de agresiones contra periodistas - Colombia. Flip.* [*https://flip.org.co/index.php/es/atencion-a-periodistas/mapa-de-agresiones*](https://flip.org.co/index.php/es/atencion-a-periodistas/mapa-de-agresiones)

*10 Trucos que los medios usan para manipular nuestras opiniones. (2018, 14 febrero). [Vídeo]. YouTube.* [*https://www.youtube.com/watch?v=G5IcBHbi87c&feature=youtu.be*](https://www.youtube.com/watch?v=G5IcBHbi87c&feature=youtu.be)

*Veres, L. (2004, 30 junio). Prensa, poder y terrorismo. OpenEdition.* [*https://journals.openedition.org/amnis/706*](https://journals.openedition.org/amnis/706)

<https://www.oas.org/es/cidh/expresion/docs/informes/Cap_III_informe_ejecutivo_ESP.pdf>

<https://www.ifj.org/fileadmin/user_upload/Fake_News_-_FIP_AmLat.pdf>

<https://flip.org.co/micrositios/informe-2018/destacados.html>

